

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD BAJO SEGUNDO CIA LTDA.**

**LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.-** En Guayaquil, a los cuatro ocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumiñaca, cuarto piso oficina 1, a las 17h00 horas.

**ASISTENTES.-** Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Sr. Julio Alberto Orellana Hernández, propietario de quinientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una; Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de una acción de un dólar; y, el Sr. Julio Icaza Real, Gerente de la compañía y actúa de secretaria ad-hoc la Ing. Gina Moreira.

**QUORUM.-** En la presente Junta General Ordinaria de Socios, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende seiscientos dólares, dividido en seiscientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

**PRESIDENTE Y SECRETARIA.-** Preside la sesión el Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la Ing. Gina Moreira. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el Secretario.

**ORDEN DEL DÍA.-**

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2016.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2016.

**DESARROLLO DE LA SESION.-** A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta el Dr. Leonardo Sabino Hernández, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2016, en el cual indica que la información ha sido entregada por el Gerente para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración que la compañía no ha iniciado actividad económica operacional, por lo cual se encuentra en estado pre-operacional.

El Gerente procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve;

- 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2016.
- 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2016

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

*f) Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez; f) Sr. Julián Icaza Real; f) Sr. Julio Alberto Orellana Hernández;*  
**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.

  
Ing. Gina Moreira Alva  
Secretaria Ad-Hoc  
c.c.091624018-7